



LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

W. Veiga

AÑO VI

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestres, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Jueves 30 de Abril de 1891

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.323

LA CUESTION SOCIAL

Un artículo del Sr. Mañé y Flaquer
El ilustre director del *Diario de Barcelona* ha publicado en este periódico un notable artículo titulado «El 1.º de Mayo», del cual tomamos los siguientes párrafos:

«La cuestión social existe desde los tiempos de Caín y Abel, es decir, desde que en el mundo se empezó á distinguir lo tuyo de lo mío. Los problemas que ha presentado esta cuestión han sido muchos y á cuál más grave, y el mayor número se resolvió sin grandes dificultades, porque la solución se efectuó á la sombra y por la influencia de un poder moral pacífico, que considera á los hombres como hermanos sin distinción de razas, de clases y de nacionalidades.

Ahora el poder que preside á la nueva evolución social y trata de dirigirla y explotarla es, no sólo distinto de aquél, sino opuesto en sentimientos y en ideas. En rigor no se puede decir que los partidos políticos hayan creado la cuestión social, pero es indudable que la han envenenado y la mantienen en el estado de agudeza que hoy tiene. La prensa ha sido, es y será el vehículo de las pasiones de los partidos en este como en otros asuntos; no obstante, no es la prensa de partido la que más daño hace, sino la que, á caza del perro chico, halaga y excita las pasiones de la clase proletaria, explotando su vanidad y su ignorancia. De este abuso incalificable se quejan en todos los países. Uno de los primeros publicistas modernos, hablando de los Estados Unidos, dice: «En posesión del sufragio universal, y halagada constantemente por periódicos y políticos ambiciosos, las clases inferiores no comprenden que la naturaleza estableció una repartición de funciones sociales con deberes correlativos.»

«Sin la intervención de los políticos y de la prensa, nuestros proletarios no tendrían pervertido el sentido moral y el sentido común hasta el extremo que revelan los brindis, discursos y escritos de algunos de ellos, precisamente de los que se consideran como los más ilustrados de su clase.

A ese estado moral, verdaderamente deplorable, de una parte de la clase obrera; á ese estado mental lastimoso contribuyen grandemente los partidos, y algunos periódicos que no miden la extensión del daño que están haciendo. Y lo más deplorable es que, en España, la cuestión social apenas se sentiría sin aquella maléfica influencia. En ningún país del mundo existe menos que en el nuestro la desigualdad social: ¡si aquí todos somos iguales en la miseria! ¡Si aquí nadie es digno de envidia! ¡El que en Barcelona quiere tener envidia se ha de referir siempre á cinco ó seis per-

sonas que pasan por ricas y quizás llevan una vida más aperedada que los mismos jornaleros!

Concretémonos al día 1.º de Mayo.
¿Por qué quieren la huelga y por qué quieren la manifestación los que la quieren?

En la clase trabajadora los más quisieran seguir tranquilos su vida ordinaria; cierto número se aviene á la manifestación pacífica; los menos están por la huelga continuada.

De los que las quieren, muchos las quieren por vanidad, otros por espíritu de rebelión. Lo que pasa aquí es lo mismo que pasa en los demás países de Europa y América. En presencia de estos hechos, ¿qué hacen los Gobiernos de ambos mundos? Sencillamente prohibir la manifestación. ¿Por qué la prohíben? Por el deber que tienen de mantener el orden público; por el deber que tienen de garantizar la tranquilidad y la seguridad de los que no quieren la manifestación, que son mayoría en el país; por el deber en que están de defender la libertad de la mayoría de la clase obrera, que no quiere la manifestación ni la huelga y, como siempre, se vería arrastrada á una y otra por los más díscolos y violentos de su clase.»

El Quinto Estado

El señor Figuerola, en un artículo que publica en *El Liberal*, hace las siguientes consideraciones sobre el problema obrero:

«Iglesias, Gobiernos y ciencia pueden dar una resultante benéfica, pero limitada, si no contribuyen á ello y cooperan armónicamente patronos y obreros. Estos se figuran que con la violencia y el odio á los burgueses van á cambiar la suerte la humanidad, sin recordar que con la violencia y el odio no se llega á ningún resultado práctico; creen que solo trabajan los que tienen las manos encallecidas en el manejo diario de las herramientas, cuando tocan y palpan la prueba de lo contrario, si el arquitecto, el ingeniero y el capitán del buque no dirigen y conciertan sus esfuerzos. Blasfemias del capital, que es el primero y principal instrumento de la producción, y ellos mismos, para la producción de la resistencia á los burgueses, lo primero que procuran es reunir un capital que sirva de base á huelgas insensatas.

Proclaman el cuarto estado y no atinan que detrás de éste aparece el quinto estado, el de los más desventurados que los obreros. El de los niños abandonados, los viejos, los ciegos, sordomudos y paralíticos, locos é idiotas, que no pueden asociarse ni organizar huelgas, y que así nacen en palacios como en las bohordillas, porque siempre habrá pobres entre nosotros. El remedio, si puede lograrse, lo ha de traer el concierto de todos, no el odio ni la lucha, que es la destrucción, en tanto que la caridad, la paciencia, la libertad y el derecho, el capital y el trabajo unidos pueden mejorar

nuestra condición y prolongar la existencia de esos residuos de la humanidad que constituyen el quinto estado, condenados á muerte segura si los delirios de los socialistas prevaleciesen é hiciesen retroceder la sociedad al salvajismo.»

Opinion del señor Salmerón

El ex-presidente del Poder ejecutivo de la República ha expuesto á un redactor de *El Imparcial* su criterio acerca de la cuestión obrera.

Piensa el señor Salmerón que á la solución de la cuestión presente deben concurrir todos los elementos de la sociedad. La acción del Estado, la de los organismos particulares y la del individuo. Los que sostienen que el Estado no debe intervenir en estas cuestiones, que son necesidades tanto del Estado mismo como del individuo, sostienen un grave error.

Pues que, ¿no interviene el Estado en las cuestiones religiosas, siendo así que las creencias son una cuestión puramente subjetiva, exclusiva, de la conciencia del individuo, é interviene, no solo respecto de los ciudadanos que profesan una religión positiva, sino con relación á aquellos que no creen en una finalidad de otra vida ni en la existencia de un ser suprasensible y superior creador de todo?

Pues si el Estado interviene en esto, que es lo que más alejado debiera estar de sus funciones, ¿cómo negarle el derecho, y hasta el deber, de intervenir en esta cuestión social, que reviste caracteres políticos y económicos tan importantes para la vida y relaciones del individuo, del Estado mismo y de la sociedad toda?

Tiene, no solo derecho, sino obligación de constituir una vida armónica, un estado de derecho para sí mismo y para las personas.

Es ésta una necesidad universalmente sentida, y á la cual no podrá escapar pueblo alguno.

El origen de los tres ochos

He aquí lo que dice el señor Alonso de Beraza en un artículo publicado en *El Liberal* acerca de la bandera socialista de los tres ochos:

«Nació esta fórmula de las reclamaciones obreras en los Estados Unidos? ¡Ha sido, como ha dicho recientemente Paul Leroy Beaulieu, una proporción matemática nacida en la imaginación de algunos filósofos, y que por su sencillez se ha extendido rápidamente entre las clases obreras? ¡Tomó cuerpo por primera vez en el Congreso obrero de 1889?

Los tres ochos, y otro más, formaban ya el estribillo de una canción popular inglesa, y literalmente le presentó un delegado obrero como programa en el Congreso de las *Trades Unions* verificado en Liverpool en Septiembre de 1890. No le presentaba como procedente de los Estados Unidos, ni le repetía como programa ya adoptado

en otros Congresos. Hacía su programa de la canción popular que dice:

Eight hours' work, eight hours' play,
Eight hours' sleep, eight bobs a day;

ocho horas de trabajo, ocho horas de recreo, ocho horas de sueño, ocho chelines por día.»

Desde Madrid

28 Abril 1891.

Sr. Director de LA MONARQUIA.

Animación en los centros políticos y alguna variedad en los temas, aunque nada nuevo.

En el Congreso se han reunido á primera hora las minorías republicanas de dicha Cámara, aprobando la enmienda del Sr. Pedregal, que han firmado siete diputados de la misma.

El Sr. Martos saldrá mañana para París. En esta capital se detendrá algunos días. Según se dice, el expresidente del Congreso celebrará una detenida conferencia con el Sr. Ruiz Zorrilla, la cual no carecerá de importancia política, pues algunos la suponen relacionada con lo de la amnistía.

En la alta Cámara se ha reunido hoy, para oír á los señores senadores que quisieran informar ante ella, la comisión que entiende en el proyecto de ley de amnistía.

El senador marxista, Sr. Pacheco, ha hecho uso de la palabra en el sentido de que está en completo desacuerdo con el criterio del Gobierno.

Ha pedido que los jefes y oficiales amnistiados pasen á la reserva en lugar de obligarles al retiro; que de no aceptarse lo propuesto por él, se les cuente los años para el retiro, no desde el día en que fueron baja en sus respectivos cuerpos, sino desde el en que se promulgue la ley, y que á los que no tengan, por sus pocos años de servicio, derecho á este beneficio, se les conceda el minimum de retiro.

A los sargentos, cree justo el Sr. Pacheco, que se les aplique la legislación vigente para los demás de su clase; y, por último, quiere dicho señor que no vuelvan á las filas los soldados á quienes falte algún tiempo para cumplir.

El Sr. Ribera se ha mostrado conforme con el Sr. Pacheco.

El Sr. vice-cónsul de España en San Juan de Luz, D. Luis Drameu, ha presentado á la comisión una exposición firmada por 110 individuos, entre prófugos y desertores, que piden se extiendan hasta ellos los beneficios de la ley de amnistía. El Sr. Pacheco ha prometido apoyarla.

— 28 —

Al pasar junto á Job, dió rudamente con el pomo de su espada al pobre perro, diciendo:

—Así trataré de hoy más al que á mi no se someta!

Aquel día los servidores de Treml olvidaron cantar con la velada sus alegres villancicos. Había alrededor del castillo como una atmósfera de desgracia, y todos presentían un acontecimiento funesto.

Nicolás Treml enfiló al galope los tortuosos senderos de la selva. En vez de seguir la vereda, metíase como de intento por la más intransitable espesura. A medida que se internaba, el aspecto del paisaje se volvía más sombrío, y la naturaleza más salvaje. Solo de vez en cuando, y en medio de alguna llanura donde crecían el junco y la árida retama, veíase una choza solitaria que venía á animar el cuadro de una vida melancólica.

Después de haber andado media legua á todo trote, vióse obligado el anciano caballero á acortar el paso de su cabalgadura. La selva se volvía realmente impracticable. Ató su caballo al tronco de una encina, junto á la cual estaba ya pastando el de Pedro su escudero, el cual no debía estar muy lejos, y se abrió paso á través de un espeso bosque.

Algunos minutos después se reunió á su fiel servidor, el cual le esperaba sentado en el cofrecito de hierro.

— 25 —

deber lo llevaba hácia adelante. Apartó rudamente á Job con el pie, y puso el acta en manos de Vaunoy.

—Dios os vé,—dijo,—y Dios castiga á los traidores. Heos aquí dueño y soberano del destino de Treml.

Dejóse caer el perro sobre su cojín ahullando dolorosamente, como si hubiese comprendido toda la solemnidad de estas palabras.

—Y ahora, señor de Vaunoy, continuó Nicolás Treml, os pido una garantía, no porque desconfie de vos, sino porque todo hombre es mortal, y podríais dejar este mundo sin haber tenido tiempo de hacerlos reconocer.

—Todo cuanto queráis, primo mío.

—Escribid, pues, dijo el anciano señalándole la mesa donde había tinta, pluma y pergaminos.

Sentóse Vaunoy, y Nicolás Treml dictó:

«Yo, Hervé de Vaunoy me obligo á devolver al dominio de la Tremlays y el de Bouëxis-en-Forêt y sus dependencias á todo aquel descendiente directo que me presente este escrito...»

—Mi señor primo, interrumpió Vaunoy, esto podría dar armas al fisco. Si os condenan como culpable de lesa-majestad, este acta será naturalmente sospechosa...

—Continuad... «Este escrito acompañado de la suma de cien mil libras, precio de la venta de los dichos dominios y sus dependencias.»—De este modo, caballero, el fisco no tendrá nada que tomar. Cien mil libras forman una cantidad muy seria, aunque muy inferior al valor de los dominios....

Vaunoy quedó pensativo. Al cabo de algunos segundos desdobló el pergamino que le había dado Mr. de la Tremlays, era un acta de venta en debida forma. A su vista dilatose la línea de sus cejas que se había ligeramente enarcado.

—Vamos,—dijo—sea así puesto que tal es vuestra voluntad... Dios me es testigo que deseo con todo mi corazón que todos estos papelotes sean bien pronto inútiles al veros volver felizmente.

Vaunoy firmó y rubricó. Después cada uno de los dos primos guardó su pergamino en el bolsillo.

—Creo,—dijo Vaunoy después de un largo silencio, durante el cual Nicolás Treml había vuelto á sus pensamientos sombríos,—creo que estos preparativos no anuncian una súbita partida.

Pensaba justamente todo lo contrario, y no se engañaba.

6

Después de esto, los señores de la comisión, que han deliberado durante largo rato, encargaron al secretario de ésta, señor marqués de Hoyos, la redacción del dictamen, que probablemente se leerá en la sesión del próximo lunes.

También se ha reunido en otra sección la del proyecto sobre descanso dominical. Después de larga discusión, se ha modificado el proyecto, pero sin hacer ninguna alteración substancial.

El señor ministro de Fomento ha dispuesto, á instancias del diputado por la Cámara de comercio de Valencia, señor García Moutfort, completar la dotación de la escuela de comercio de aquella capital y que los títulos por ésta expedidos tengan validez académica.

Los diputados por Madrid se han reunido esta tarde en una de las secciones del Congreso, para acordar la forma en que han de auxiliar al ayuntamiento en la realización de importantes obras y mejoramiento de las clases obreras.

En el Congreso se constituyeron esta tarde las cuatro subcomisiones de Hacienda, nombrando presidentes, para la de la presidencia, Gracia y Justicia y Estado, al señor Conde y Luque; para la de Guerra y Marina, al señor Bugallal; para la de Gobernación y Fomento, al señor Castellanos, y para la de Hacienda, al señor Navarro Reverter. Esta comenzó sus trabajos, aprobando los cinco suplementos de crédito, de los que el más importante es aquel por el cual se liquidan las subvenciones de ferrocarriles hasta 30 de Junio.

También aprobó el título de obligaciones generales del Estado.

Mañana se reunirá la comisión general de presupuestos y la subcomisión de Hacienda para que ésta dé cuenta de sus trabajos.

Esta tarde se reunieron las secciones del Congreso para el nombramiento de varias comisiones.

Entre ellas figuran la del proyecto del Banco de España, para la que han sido elegidos los señores Lecea, Camacho, marqués de Figueroa, Navarro Reverter, Allende Salazar, Fernández Iglesias y Rodríguez San Pedro.

Para la administración y contabilidad de Hacienda pública, han sido elegidos los señores Goicorrea, Gil Berges, Aranda, Navarro Reverter, Canido, Laiglesia y Eguillor.

También se han elegido las comisiones de los proyectos de fuerzas navales y permanentes del ejército.

Mañana se reunirá en el Congreso la comisión de peticiones para dar cuenta de una exposición llamada por 7.000 albañiles.

Esta noche publicará *El País* su opinión acerca del proyecto de ley sobre la amnistía, recientemente leído en el Senado por el señor Cánovas.

Según nuestros informes, el indicado colega da á la publicidad su opinión perfectamente autorizada, y su mutismo ha obedecido, según parece, hasta conocer la opinión del señor Ruiz Zorrilla.

El País dirá esta noche que la crítica y el examen del proyecto de amnistía los confía en absoluto á la minoría parlamentaria republicana progresista. Que él no ha pedido la amnistía ni tiene autoridad para rechazarla, puesto que conviene al Gobierno é interesa á los amnistiados, y nadie

mejor que al Gobierno cabe saber lo que le conviene. En cuanto á los emigrados, ellos resolverán lo que les parezca.

La impresión de *El País* es que nunca se ha concedido amnistía menos generosa.

De hombres civiles solo comprenderá la amnistía á los señores Ruiz Zorrilla, Calleja, Ladvese, Sánchez (D. Ecequiel), Estarriús y Vinadell.

Ha llegado á Madrid el señor duque de Selva, con objeto de asistir á la vista del acta de Vich.

Se ha dicho que la enfermedad que aqueja al señor conde de Galarza es una pulmonía.

El señor Nocedal ha pretendido esta tarde en el Congreso suscitar un debate sobre el descanso dominical, creyendo poner en grave aprieto al gobierno con las teorías que el diputado integrista quería que prevalecieran.

Poco oportuno el señor Nocedal, premioso de palabra y escudado por argumentos que han rebatido brillantemente los señores ministros de Gracia y Justicia y de la Gobernación, ha sufrido una completa derrota, considerada así por todos los elementos de la Cámara, que no han podido menos de reconocer la circunspección y acierto con que el Gobierno ha discutido, combatiendo al señor Nocedal con texto de la Santa Sede y alcanzando una victoria en toda regla.

No menos desgraciado que el señor Nocedal ha estado el señor Vallés y Ribot, quien ha explanado su anunciada interpelación acerca de la circular del señor Silela, dando instrucciones á las autoridades gubernativas sobre la conducta que deben seguir el próximo día 1.º con motivo de la huelga.

A última hora de la sesión ha comenzado el señor ministro de la Gobernación á contestar al discurso del orador republicano.

Suyo afcimo.—*El Corresponsal.*

Crónica marítima

Noticias

Muchos estudiantes de Santiago pasaron á Vich para visitar la escuadra inglesa fondeada en aquel puerto.

Del departamento

Cesó de prestar servicio en el grupo de torpedos del Arsenal y pasó á la factoría de vapor el segundo maquinista D. José Cabanas y Canosa.

Cesó de prestar servicio en la factoría de vapor del Arsenal y pasó destinado al grupo de torpedos para tomar el cargo de su clase el tercer maquinista don Enrique Barceló Cebreiro.

Cesó en los talleres del Arsenal y embarcó en la lancha *Godínez* el aprendiz de maquinista Juan Rodríguez Gonzalez.

Desembarcó de la lancha *Godínez* y pasó destinado á los talleres del Arsenal el aprendiz maquinista José Abeledo Dominguez.

Pasó destinado á los talleres de metales del Arsenal por haberse presentado de Villagarcía desembarcado del zañonero *Mac Mahón* el aprendiz de maquinista Ramon Fernandez Otero.

Por Real orden de 21 del corriente le ha sido desestimada la continuación en este departamento al maquinista mayor de primera clase don Francisco Soto Varela.

Del interior

Las Direcciones de Hacienda desde 1.º de Julio próximo serán las del Tesoro, Rentas, Impuestos, Contribuciones, Deuda, Propiedades, Aduanas, Contencioso é Intervención general, y la Junta de clases pasivas las mismas que existían en el año de 1888.

El reglamento de procedimiento económico-administrativo se acomodará á los variantes de la Administración económica provincial, respecto á las instancias, plazos y fallos.

En el proyecto de presupuestos se consigna la categoría y el sueldo de los funcionarios de la Administración provincial de Hacienda, pero no se determina, por corresponder al reglamento orgánico, el número y nomenclatura de los negociados, secciones ó Administraciones especiales.

El organismo actual es el siguiente:

Delegación de Hacienda, Intervención, Administraciones de Aduanas, Contribuciones, Propiedades y Loterías, Abogados del Estado, Depositaria-Pagaduría, Inspectores y Archivo.

El sueldo y categoría de los actuales Delegados de Hacienda es el mismo asignado á los futuros jefes económicos.

Los cargos de recaudador de Contribuciones y agente ejecutivo, podrán refundirse en uno solo desde el próximo presupuesto, donde se considere conveniente para la cobranza.

Las Administraciones de Rentas, que sustituirán á las Subalternas, estuvieron establecidas hasta 1888 en todos los partidos judiciales, y aún en poblaciones que carecían de Juzgado, teniendo entonces á su cargo los tabacos, el timbre y el Giro Mútuo del Tesoro.

Noticias militares

Se ha concedido el retiro á don Martín Fayes, músico mayor de la laureada banda del regimiento de Murcia.

También se concedió el haber mensual de 168'75 pesetas por el mismo concepto, al oficial segundo del cuerpo auxiliar de oficinas militares, don José Fernández Pérez.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que no se encarguen de servicios administrativos á individuos del cuerpo de administración militar que no cuenten tres años de oficial, ni se destine como auxiliares de los mismos á los que no lleven dos años de oficial, y que los individuos del cuerpo de carabineros cesen en el desempeño de cualquier cometido no reglamentario.

Tomamos de *El Pensamiento Galáico*:

«Hoy sale para Madrid, con objeto de visitar los más notables institutos de vacunación, nuestro querido amigo particular el distinguido médico don Angel Pedreira.

Dentro de algunos días se hallará este señor de vuelta en Santiago, y establecerá aquí, en unión del profesor señor don Manuel Andrade, un instituto de vacunación, á la altura de los mejores de Madrid y del extranjero.

Felicitemos á los señores Andrade y Pedreira por esta mejora que les deberá el pueblo de Santiago y que tan necesaria se hacía.»

Procedente de Santiago, ha llegado ayer á la Coruña, una sección de caballería, indicada para guarnecer temporalmente la plaza.

Desde hoy asistirá al paseo de cinco á siete de la tarde la música de infantería de Marina.

Durante el día de ayer verificóse la contrasta-

ción de pesas y medidas en la inmediata villa de Neda.

Hoy termina la revista anual de las clases pasivas.

La junta de trabajos del arsenal acordó que el día 25 de Mayo próximo y hora de las doce y media de la mañana, tenga lugar la subasta para contratar el suministro de los efectos de cristal y porcelana que puedan necesitarse en este arsenal durante dos años.

Llegó á Vigo el subintendente militar del distrito de Galicia, don Antonio Rodríguez García Santamarina, para la revista semestral de inspección á la contabilidad de caudales y efectos de los servicios administrativos de Guerra.

Se ha dispuesto que los empleados civiles, procedentes de la clase de sargentos, pasen revista anual el 1.º de Julio, ante el coronel del regimiento reserva á que se hallen afectos.

El 1.º de Julio se restablece la dirección general de rentas, y tendrá á su cargo los servicios del timbre, loterías é incidencias de tabacos.

Entre las reformas que figurarán en el proyecto de presupuesto del ministerio de la Guerra, son las de mayor importancia:

El aumento de sueldo á los tenientes coroneles y comandantes; las gratificaciones de efectividad para los capitanes y primeros tenientes; el aumento de consignación para maniobras militares; los recursos extraordinarios para dar mayor impulso á las obras de fortificación, cuarteles, edificios militares y material de guerra, figurando entre aquellos recursos el crédito de 17 millones de pesetas de los 150 millones que han de negociarse con el Banco de España y los productos de las ventas de cuarteles, edificios, terrenos y material del ramo de guerra.

La dirección general de impuestos, sucesora de la de contribuciones indirectas, administrará desde 1.º de Julio los consumos y los ingresos que tenía á su cargo antes de la supresión.

Necrología de la región.

Ha fallecido en Santiago el niño Enrique Landeira Sanchez.

En Vivero la señorita doña Dolores Nuñez Vazquez.

En la Coruña la señora doña Matilde Lopez Conde del Castillo.

Los cambios bruscos de temperatura que en esta estación se observan, son causa de la mayor parte de los catarros y fiebres que hoy se padecen en nuestra población.

Al bochornoso calor de la mañana de ayer sucedió una tarde fría y desapacible, mostrándose indicios precursores de alguna borrasca ó fuerte tronada.

Creemos conveniente recomendar se conserve al abrigo interior continuando con la añeja, pero sana costumbre del país:

«Hasta el 40 de Mayo, no te quites el sayo.»

De un día á otro reanudará sus ensayos el orfeón *El Arte*, los cuales se hallaban interrumpidos por la ligera enfermedad que aquejaba á su director.

Los orfeonistas le desean un pronto restablecimiento.

La revista administrativa del 1.º de Mayo próximo se efectuará en la forma siguiente:

Su voz despertó de pronto á Mr. de la Tremlays, el cual se levantó, rechazó violentamente su sillón y pasó la mano por su frente con una especie de estravio.

—Ya es tiempo, murmuró con voz ahogada. Me habeis recordado mi deber. Voy á partir.

—¿Ya?...

—Me esperan, y ya tardo... Id, Vaunoy, haced que ensillen mi caballo; yo voy á dar el último adiós á la casa de mi padre, y á abrazar por la vez postrera al hijo de mi hijo.

Vaunoy inclinó la cabeza con todas las apariencias exteriores de profunda aflicción, y dirigióse á las cuerdas.

Ciñó Nicolás Tremil la gran tizona de sus abuelos, adamsada de caprichosos arabescos formados por el orin, y la cual había hendido más de un cráneo inglés en los tiempos de guerras nacionales. Cubrió sus hombros con una capa, y puso su fieltro sobre las esparcidas guedejas de sus blancos cabellos.

Entre su cuarto y el dormitorio de Jorge su nieto, se hallaba el gran salón de ceremonias. Era una vasta sala de artesones de encina negra esculpidos, separados por cornisas doradas. Hallábase adornado con todos los retratos de familia, y encima de cada uno había un escudo de armas con sus correspondientes cuarteles. Nicolás Tremil atravesó esta sala con paso lento y penoso. Su rostro indicaba austero y profundo dolor. Se detuvo ante los últimos retratos, que eran los de su padre y madre difuntos, y púsose de rodillas:

—Adios, señora,—murmuró;—adios, padre mio, voy á morir como vos habeis vivido, por la Bratana.

Al levantarse, un rayo oblicuo del sol naciente atravesando los cristales de la sala, hizo brillar las doradas molduras, pareciendo dar vida á todos aquellos pálidos rostros de soberanos y de caballeros. Se hubiese dicho que las nobles damas sonreían, y aspiraban el secular perfume de su ramo de rosas; se hubiese dicho que todos aquellos nobles señores se destacaban de sus cuadros, soberbios y orgullosos, al oír la voz de este último bretón que hablaba de morir por la Bratana.

Antes de dejar la sala, descubrióse Nicolás Tremil, y saludó las veinte generaciones de abuelos que aplaudían su sacrificio.

El niño Jorge dormía aun, pero este sueño matinal era tan ligero, que el contacto de la boca de su abuelo bastó para ahuyentarlo. Despertóse sonriendo, y echó sus brazos de rosa al rededor del cuello del anciano.

M. de la Tremlays habíase despedido sin desmayar de las imágenes de sus antepasados; pero á la vista de este niño, única esperanza de su raza, que iba á quedar huérfano, y que sonreía dulcemente como á la aurora de un bello día, el anciano se sintió debilitar.

—Qué Dios te proteja, hijo mio—murmuró, mientras una lágrima penosamente contenida vino á humedecer sus párpados canosos;—qué Dios te haga un caballero y un bretón... Puedas tú parecerme á tus padres, que eran valientes y libres!

Besó por última vez la frente del niño, y salióse del aposento, porque la emoción destrozaba su alma.

Hervé de Vaunoy tenía ya de la brida en el patio el caballo ensillado. Este modelo de los primeros quiso acompañar á todo trance á M. de la Tremlays hasta el fin de la entrada del castillo. En cuanto á Job, hubo que sujetarle con la cadena para impedir que siguiese á su amo.

Una vez fuera del castillo, M. de la Tremlays detuvo su caballo, y alargó la mano á Vaunoy.

—Volveos al castillo,—dijo;—nadie debe saber á donde se dirigen mis pasos.

—Adios, pues, mi señor y excelente primo!—dijo Vaunoy sollozando. Mi corazón se desgarró al pronunciar estas tristes palabras.

—Adios,—dijo bruscamente el anciano.—Acordaos de vuestras promesas, y rogad por mi.

Y metió espuelas. El galope de su caballo se ahogó bien pronto entre el espeso musgo de la selva.

Hervé de Vaunoy guardó durante algunos segundos su rostro contristado: después púsose á batir las palmas alegremente dando una carcajada.

—Santo Dios!—dijo—se me ha dado sitio en un rincón, y el diablo ha hecho el resto... Buen viage, mi señor y digno pariente! La del humo!—Por lo demás, tranquilizaos! Cumpliremos lo mejor posible nuestras promesas, y vuestros dominios pasarán á buenas manos!

Entró en el castillo con la cabeza alta y el fieltro sobre la oreja.

Cuerpo de la plana mayor y ayudantes del arsenal de doce á dos; brigada de guardias de arsenales y tercios de infantería de marina á las cinco y media de la tarde; sección de condestables y marinería del depósito á las once en el parque, y buques de guerra á la una dando principio por el de mayor porte.

A las nueve de la mañana del próximo domingo 3 de Mayo saldrá de la parroquia de N.ª Señora del Socorro la rogativa que anualmente acude al crucero de Canido.

También habrá baile en dicho crucero por la tarde, como en años anteriores.

¡Pues no le ha dado poco fuerte á *La Democracia* por un suelto reproducido por nosotros de un periódico de Madrid que comentaba el lenguaje de plazuela empleado en el parlamento por el Diputado de Ortigueira!

Nada ménos que un fondo dedica á este asunto, lleno de santa indignación, muy razonado, á su manera, pero muy bien escrito, el colega republicano. ¡Qué derroche de elocuencia y de talento! ¡Qué lástima de tiempo tan mal empleado!

Pues sírvale de gobierno á *La Democracia* que el haber insertado ese suelto que tanto le sulfuró ha sido nada más que un lamentable error de la tigrera de nuestra Redacción, porque para nosotros y para el colega—seamos francos, atildado escritor—el señor Fernández Latorre, ni como político, ni como orador, ni como hombre público merece que nos ocupemos de él, ni nos preocupemos por su falta de aprensión.

Un hombre que ataca en términos violentísimos, y de manera que no lo hacen quienes se respetan á sí mismos, á personas como Montero Ríos, Puga y otros varios, que no por ser adversarios nuestros hemos de negarles sus méritos, para ensalzarlos de repente de una manera exagerable y servirlos humildemente hasta en sus caprichos; que no ha podido conseguir en su pueblo lo que han obtenido los más humildes vecinos, que para poder figurar en la Diputación tuvo que elegir el distrito más lejano de la capital y aun allí ganar ya sabemos como; que no encuentra apoyo en los republicanos de la Coruña y que bien recientemente, cuando pretendió su ingreso en el Ayuntamiento de la Coruña hasta los aduquines se preparaban á sublevarse, con cuya advertencia se dió por convencido, no merece, repetimos, que nos ocupemos de él, ni puede justificar la actitud y la indignación de nuestro colega; indignación que nos sorprende, cuando á la vez dá la razón á los que censuraron el lenguaje del señor Latorre.

Dice así *La Democracia*: «Lamentamos que corra riesgo el prestigio de la oratoria parlamentaria y la justa reputación de cultura que disfrutaban nuestras cortes.»

Pues ¿en que quedamos? Ya sabemos que por mucho talento que derroche el galano colaborador de *La Democracia*, le queda caudal suficiente para abordar cuantos problemas se presenten; pero ya que no carezca de talento ni de ilustración, ni de habilidad, puede faltarle el tiempo, si así lo malgasta, para ocuparse debidamente en otras cuestiones de actividad y de previsión para lo futuro que revisiten verdadera importancia.

Nosotros creemos que no basta escribir bien, si no se escribe á tiempo, y que respecto á la oportunidad de la defensa podemos decir: *Vocativo, caret.*

Hoy se celebrará en el salón bajo del ayuntamiento la reunión de vecinos pertenecientes á los partidos monárquicos para ocuparse de las elecciones municipales.

En ella dará cuenta la comisión nominadora elegida el martes de los candidatos que acordó proponer en una reunión de ayer.

Esa comisión guarda gran reserva respecto á nombres y lo único que hemos podido averiguar consiste en que todo se hizo en la mejor armonía y con la más plausible conformidad, como cumple á hombres que no tenían en la reunión de ayer más norte que el bien de nuestro pueblo.

A *La Democracia* le parecen añejas costumbres esas de ponerse de acuerdo los vecinos para acordar la mejor marcha de los asuntos del pueblo; pero es mucho más añeja la verdad y todos los hombres honrados le rinden culto.

Otro dato más hemos podido obtener respecto á la candidatura monárquica de que se dará cuenta en la reunión de esta noche y es que de los nueve propuestos solo hay uno, conocido propietario de esta localidad, que haya pertenecido á ayuntamientos anteriores.

Ha llegado á aguas de Puerto-Plata, donde ocurrió el naufragio del *Cauto*, el crucero *Infanta Isabel*.

Anoche se reunió el comité socialista en el círculo de la calle de la Magdalena, para tomar acuerdos acerca del procedimiento que ha de adoptarse en las próximas huelgas. Trátase de hacer una manifestación y recorrer las calles de la ciudad en grupos de cierto número de obreros y se habló también de otras cuestiones relacionadas con acuerdos de los comités de otras capitales.

En resumen: nada concreto puede decirse hayan acordado y hoy volverán á reunirse para resolver acerca de la aptitud que deben adoptar mañana.

Extraordinaria concurrencia y á más de extraordinaria distinguida, asistió hoy á la conmovedora solemnidad que tuvo lugar en la Orden Tercera.

Seis niñas de la distinguida sociedad recibieron la primera comunión.

Hubo misa rezada, plática del señor Buceta y salutación á la virgen, villancicos, y Ave María por un coro de señoritas. La ceremonia que empezó á las nueve terminó á las diez. Hoy á las cuatro de la tarde habrá nuevos ejercicios cantando una salutación á la Virgen, de Piñeiro (Ion Prudenci) la señorita de Azcárraga, el Ave María de Mercadante, la señorita Her-

minia Vez, una plegaria, la señorita de Barbeito y una salve, por el coro general.

El presidente del *Centro Recreativo* don Enrique Ramirez nos dirige atenta invitación para el baile de «las flores» que se celebrará en aquella sociedad la noche del 3 de Mayo próximo.

Mañana dá principio en la capilla del Santo Hospital de Caridad el ejercicio del mes de María comenzando á las cinco y media, á excepción de los domingos y días festivos que será á las cuatro de la tarde.

De un diario coruñés: «En la parroquia de Silobre, ayuntamiento de Fene, tuvo lugar en la noche del 25 un robo á mano armada, del cual fué víctima el Sr. Curapárroco de Narón y sus criados, hallándose uno de éstos gravemente herido.

Según voz pública, los malhechores son vecinos del ayuntamiento de Neda.»

Las noticias por nosotros adquiridas de personas que asistieron á la feria del 25, nos informan de que el cura de Narón y sus criados bajando de la feria y próximo á Bujo, fueron efectivamente objeto de un atentado por tres individuos, tabajeros los tres, los tres hermanos y camorristas de fama, según se dice, los tres.

Parece que el señor cura pudo huir espoleando el caballo que montaba.

El criado y criada sufrieron efectivamente golpes, pero no son de tanta consideración como en un principio se creía.

Lo que no se atestigua es que con tal brutal atentado se persiguiera plan de robo alguno.

Sin embargo, los criados aseguran que llevaban en las alforjas 6.000 reales, cuya cantidad ha desaparecido.

Mañana viernes 1.º de Mayo, celebrará la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, establecida en la Iglesia parroquial de San Julián, los cultos siguientes:

A las siete y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la misa con acompañamiento de órgano, dando después de terminado este acto la Sagrada Comunión á los hermanos y socios del Apostolado de la oración.

Al toque de oraciones se expondrá á Su Divina Majestad de manifiesto y se cantará la Estación al Santísimo, se rezará el Rosario, Ejercicio, sermón y se cantará un motete que terminará con la Reserva.

Se solicita la asistencia á estos solemnes cultos de todos los hermanos y socios del Apostolado de la oración, para dar mayor esplendor á esta ceremonia.

El célebre Dr. Falstím, asegura en el *Tagblatt*, que con lo único que puede impedir el emperador Guillermo, que continúe desarrollándose la enfermedad de su padre, (que ya se le ha iniciado), es con el constante del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 27
Nacimientos
María Rita Leira y Leira.
José Fernández García.
Defunciones
José Caramés Neira, 10 meses.
Jerónimo Camos Pazos, 36 años.
DIA 28
Nacimientos
Angel Rey y Parada.
Defunciones
José Gonzalez Perez, 68 años.
Angel Labaca Aramburo, 21 años.
María de los Angeles Argüello Braje, 16 meses.
Josefa Porta Novo, 3 años.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 29
(Observaciones á las ocho de la mañana)
El barómetro.—759'5.
Viento reinante.—NO.
Fuerza del viento.—2º.
Horizonte.—Neblinoso.
Termómetro.—12º.
Mar.—Rizada.
Cantidad de lluvia.—0.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 29, 9 n.

Por temor á los excesos á que los obreros pudieran entregarse, con motivo de las huelgas, el gobierno de la vecina república ordenó la acuartelación de tropas y refuerzo de guardias en las dependencias públicas durante el tiempo que aquellas duren.

Publicóse, asimismo, una orden señalando las penas en que incurren los contraventores á las disposiciones del gobierno.

Témese, sin embargo, ocurran disturbios por la escitación que reina en algunas poblaciones.

Madrid 29, 9'15 n.

En breve publicará la «Gaceta» el Real Decreto organizando el cuerpo de escribanos de actuaciones, estableciendo escribanías de ascenso y de término.

Crearánse colegios de escribanos en las audiencias territoriales y se establecerán bases para la creación del cuerpo.

Los cargos que hoy desempeñan los actuales escribanos serán confirmados por Real nombramiento.

En lo sucesivo el ingreso en el cuerpo se verificará por oposición.

El desempeño de las escribanías de ascenso será por rigurosa antigüedad.

Madrid 29, 9'25 n.

En todas las capitales de provincia se toman grandes precauciones para evitar alborotos en los días de huelga.

En Valencia, Bilbao, Cádiz, Zaragoza y Córdoba se adoptan enérgicas medidas y seséñalan severos correctivos á los que promuevan ó inicien actos que tendan á alterar el orden público.

En París 15.000 policías impedirán tumultos y ordenarán la disolución de grupos. Considerábase imposible impedir la realización de las huelgas y manifestaciones obreras.

En las minas de Belmez reina relativa tranquilidad sin que hasta ahora hayan tomado acuerdo alguno los obreros.

Madrid 29, 9'35 n.

Aumenta la intranquilidad en los vecinos de Barcelona en vista de la conducta de los huelguistas

Los panaderos intentaron atropellar á los repartidores de pan á domicilio que van resguardados por fuerza pública.

La policía arrancó pasquines con fuertes declaraciones contra la burguesía.

Algunos de ellos indicaban que el elemento socialista tenía 288 petardos para destruir los edificios que poseen los burgueses.

Algunas familias abandonan la ciudad por temor de los sucesos que puedan ocurrir en estos días.

Las tropas se hallan acuarteladas y la policía reforzada vigila los grupos de obreros.

Madrid 29, 9'45 n.

En la sesión del Congreso continuó el debate del Mensaje.

Rectificaron los señores Pedregal, Villaverde y Sanchez Toca

Ocurrió un pequeño incidente producido á consecuencia de manifestar el señor Sanchez Toca que el Rey indicaba la única opinión del pueblo.

Estas palabras interpretadas de distinto modo en las minorías produjeron en ellas un ligero alboroto calmándose la excitación con la intervención en el incidente del presidente del Consejo.

El señor Cánovas pronunció un elocuente discurso y aclaró las palabras del señor Sanchez Toca, explicando la doctrina constitucional con la que se halla conforme lo manifestado por aquel señor.

La enmienda que al Mensaje presentó la minoría republicana fué desechada.

Madrid 29, 10 u.

Se ha firmado el pase á la reserva al capitán de navío don Eduardo Guerra y Duran.

Ha sido ascendido á capitán de navío de 1.ª clase don Segismundo Bermejo.

También se han firmado los nombramientos para capitanes de navío á los de fragata señor don José Carre y del Hoyo y don Carlos Delgado y á tenientes de navío don Felipe Gutierrez y don Alvaro Blanco.

Anulando el nombramiento de Jefe de armamentos de ese departamento hecho á favor de don Eduardo Guerra y Duran, y nombrando en su reemplazo á don Segismundo Bermejo.

Se dispuso cese en el desempeño del cargo de capitán del puerto de Manila el señor Micon.

Promoviendo á brigadier de la escala de reserva á don Félix Angosto.

Se ha firmado el Real Decreto aprobando el reglamento de recompensas á los cuerpos de la armada.

Ascendiendo al inmediato empleo al teniente coronel de infantería de Marina don Federico de Palacios.

Id. al comandante del mismo cuerpo don José Sancho; id. al capitán don Luis Cardiel y al teniente D. Francisco Manso.

Nombrando comandante del crucero «Conde de Venadito» al señor Rudaverts y de la «Numancia» al capitán de fragata don José Warleta

Imp. de R. Pita, Sanfructuano Lopez, 142

COSA NUEVA

Con el título de nuestra casa EL FARO, publicamos hoy 25 de Abril una revista de economía doméstica dedicada á las familias y gratis á todo el mundo.

Contiene un artículo humorístico y una composición en verso y sueltos de actualidad, y la lista general de precios de nuestra casa, en donde puede pedir el que quiera un ejemplar.

Para aumentar el interés de esta novedad hacemos la siguiente

Baja de precios

Acabamos de recibir aceite de olivo superior que damos

A 2 reales y mota chica cuartillo.

Cuarto arroba, pesada, 15 reales y tres chicas.

Litro, 5 reales.

Bacalao Noruega de 1.ª, á 2 reales libra.

Petróleo á real cuartillo.

Litro á seis motas.

Chorizos extremeños á 10 reales docena.

«EL FARO»—75, DOLORES, 75

EL NOROESTE

96, REAL, 96
CORUÑA

El dueño de esta acreditada fonda anuncia á su numerosa clientela que desde el día de la fecha regirán los precios siguientes:

Por día: desayuno, almuerzo tres platos, comida cuatro platos con sopa y cuatro clases de postres, 16 reales.

Camá y desayuno, 7 reales.

Esmerado servicio y magníficas habitaciones con vista á la calle.

Edicto

CONSULADO BRITÁNICO EN GALICIA Y ASTURIAS

El que suscribe ha sido autorizado por el Gobierno de S. M. Británica, en representación del Almirantazgo, para sacar á pública subasta el casco del vapor *Serpent*, que naufragó en la punta del Rey, cerca del Cabo Villano, en Noviembre último, con cañones, municiones de guerra, anclas, cables, aparejo, etc., etc.

La subasta se verificará el día 15 de Mayo próximo, entre once y doce de la mañana, en el Consulado de Su Magestad Británica en la Coruña, Garas, 2.º segundo.

Los que aspiren á tomar parte en la subasta, pueden presentar sus proposiciones desde este día en pliegos cerrados, los cuales se abrirán a presencia de los interesados el día y hora de la subasta, adjudicándose dicho vapor al mejor postor.

La Coruña 15 de Abril de 1891.—El Consul de S. M. Británica, E. H. Rawson Walker.

VENTA

En el despacho del procurador don José Ramón Brandariz del Ferrol, y en el del que también lo es en la Coruña don Román Folla, se admiten proposiciones por espacio de un mes, de diez á doce de la mañana, para la venta de la casa de dos pisos altos, boardillón y patio, pozo de agua potable, sita en dicha Coruña calle del Riego de Agua núm. 12, cuya subasta se anunciará por separado, la cual se celebrará en el despacho del señor Brandariz por ante el notario que este elija.

Alt. 13—4.

En la calle de Gravina número 2, informarán de una nodriza de muy buena leche.

Venta de tres casas de un

solo cuerpo, sitas en la calle de San Isidro de esta ciudad.

Las personas que quieran adquirirlas pueden hacer proposiciones al procurador D. Eduardo Picos Blanco.

13

Se vende la casa de la calle de la Estrella número 26. En el 33 de la misma calle darán razón.

20—1.

MODISTA DE SOMBREROS

Discípula de la acreditada francesa MELÍ SELLIER se ha trasladado de la plaza de Armas, 53, á la calle de la Iglesia, 98, principal.

8—1.

F. AUBOIN

Ya llegaron los riquísimos y legítimos jamones de Monforte, espendiéndose á 2'35 pesetas kilo.

También se acaba de recibir una partida de vino añejo superior para postre, vendiéndose los barriles de 16 litros á 16 pesetas.

Mantequilla de Asturias, superior calidad, lata de un kilo, 4 pesetas.

Llegó la nueva remesa de chocolate marca «Las Antillas», espendiéndose á 1, 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 3 pesetas libra.

A los que compren en cantidad mayor á 6 libras se le hace una rebaja de un 5 por 100.

Aceite refinado de Niza de la acreditada marca Luit Freres y C.ª en latas, á 6 pesetas.

Quesos de estación.

Por-salud, gruyer y nata de tanta aceptación por nuestros parroquianos.

Precio, 3'50 pesetas kilo.

Nota.—Indúl es decir que en esta casa se encuentra todo lo concerniente al ramo de ultramarinos y á precios ventajosos.

F. AUBOIN.—MAGDALENA, 70

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases el contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cautón grande, número 26, bajo, Coruña.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 24 AÑOS DE ÉXITOSII

PASTILLAS Y PILDORAS ACOADAS DEL DOCTOR MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta caja.

CAFE NERVINO MEDICINAL
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

IMPOTENCIA DEBILIDAD
espermatorea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Pildoras tónico-genitales del Doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósitos Carretas 39, Madrid, DR. MORALES especialista en sífiles, venéreo esterilidad é impotencia.

GRANDES ALMACENES DE LA VILLA DE PARIS

100—REAL—100

CASA ESPECIAL

En artículos de gran novedad para señoras, caballeros y niños. Recibimos numerosas colecciones de las series de más novedad para la temporada. Esta casa tiene siempre inmensos surtidos y vende á precios más económicos que ninguna otra casa. Sobre camas para novias.

LA VILLA DE PARIS

100—REAL—100

JOSE FERNANDEZ Y HERMANO

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

GRAN SECCION DE SASTRERIA

100—REAL—100

COMERCIO

LA VILLA DE PARIS

Casa especial en corte y confección. Exposición permanente de las numerosas colecciones y selectas novedades inglesas, francesas y del reino. Aconsejamos á todo el consumidor que no realice ningún encargo, sin antes visitar esta casa. Uniformes para la Marina é insignias de todas clases.

LA VILLA DE PARIS

100, REAL, 100

JOSE FERNANDEZ Y HERMANO

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL-PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *ALFONSO XIII* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension á Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *R. M. CRISTINA* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *BUENOS AIRES* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias. **RETORNO.**—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *ESPAÑA* saldrá de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes. Los vapores *ISLA DE PANAY* é *ISLA DE LUZON* saldrán de Barcelona los dias 1.º y 29 de Mayo respectivamente.

Linea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes á partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor *CATALUNA* saldrá el 26 de Abril de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casa blanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT*.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz, todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encargará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—R. de Guardia.

QUANDO LA SANGRE está adolorada ó inflamada, ó cuando el cuerpo se debilita é inoperante para resistir las enfermedades pedunculantes. Entre otros Síntomas de Sangre Vieja se cuentan los dolores, orriblos, granos erupciones, mal de ojos, úlcera, tumores é hinchazón de las glándulas. Para cortar estos males de raíz, purifíquese la sangre con la Zazaparilla del Dr. Ayer. Esta medicina ha nutrido á miles de personas, y se ha inventado por cerca de medio siglo como el mejor Purificador de Sangre.

Es un extracto altamente condensado de las más poderosas vegetales alterativas y tónicas. Es el remedio más efectivo para la escoria de la sangre, para la leucemia, para la anemia, para los desórdenes del hígado y riñones. Es una medicina para hombres, mujeres y niños. Tener cuidado de pedir la Zazaparilla del Dr. Ayer.

PREPARADA POR EL DR. J. C. AYER y CIA. Lowell, Mass., E. U. A. Se vende en las principales farmacias y droguerías.



La Moda Elegante
periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PAPEL. Es acompañada de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto á *La Moda Elegante* como á *La Instrucción Española y Americana*.—Vive en la calle de Harce, núm. 6.

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para reornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 2



LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.

LA REAL

Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona y otras varias aprueban y recomienda los inventos del reputado especialista P. RAMON (bragueru céntrico regulador, bragueru automático y ocluser restrictivo), únicos para la curación de las hernias (quebraduras), como tambien son los únicos que han merecido el entusiasmo de cuantos médicos y pacientes los han visto ó los han ensayado, á cuyo autor le han sido concedidos dos Reales privilegios y recientemente nombrado académico titular, laureado con medalla de oro, de la Academia de inventores de París. Se remiten á todas partes y su construcción permite que sean facilmente adaptables á todas estructuras. Pídase el folleto. Se remite mediante dos sellos de 15 céstimos.—Carmen, 84, 1.º Barcelona.

BALSAMO DE FERNOLINE

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN TENER UN FRASCO

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.



DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS UNICOS AGENTES EN ESPAÑA Vilanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona